



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Nº Expte.: PA-24/2017
2017/000438

Resolución del Órgano de Contratación de la Universidad Complutense de Madrid por la que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el de Prescripciones Técnicas y el Expediente Administrativo del procedimiento abierto de obras, cuyo objeto es la contratación de los trabajos de **REFORMA DEL CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN PARA LOS PABELLONES 3, 6, 7 Y 8 DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCM.**

En uso de las competencias atribuidas al Rectorado por el artículo 199 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el 21 de marzo (BOCM de 24 de marzo de 2017), y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, de creación de los Vicerrectorados de la Universidad Complutense de Madrid, de delegación de competencias en estos y otros órganos unipersonales y de diversas cuestiones de índole organizativo (BOCM de fecha 31 de julio de 2015),

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 110, 115 y 116 del TRLCSP y demás disposiciones de aplicación, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas particulares y el expediente de contratación que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de obras cuyo objeto es la **REFORMA DEL CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN PARA LOS PABELLONES 3, 6, 7 Y 8 DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCM**, con un presupuesto base de licitación de **374.848,61 euros** al que corresponde por IVA la cuantía de **78.718,21 euros**, totalizando el presupuesto del contrato en **453.566,82 euros** y cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto, al amparo de lo previsto en los artículos 138, 150 y 157 y siguientes del referido TRLCSP.

Madrid, 17 de enero de 2018

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE,

(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM de 31 de julio de 2015)

Concepción Martín Medina